



**Universidad de Valladolid**

**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE MODIFICA, LA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LAS QUE SE CONVOCA EL CONCURSO Nº 2020/04 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD ADSCRITAS A LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID E INSTITUCIONES SANITARIAS CONCERTADAS**

Mediante Resolución de este Rectorado de 18 de noviembre de 2020 ha sido convocado el concurso 2020/04, para la provisión de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud adscritas a la Facultad de Medicina de Valladolid e instituciones sanitarias concertadas. En dicho concurso se convocaba, entre otras, una plaza en el Departamento de Pediatría e Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia, adscrita al área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, en el centro sanitario «Hospital Clínico Universitario (VA)» y en el servicio sanitario de Obstetricia y Ginecología, concretamente la correspondiente al grupo 20 del Anexo I.

Con posterioridad a su publicación, el Sr. Director del citado Departamento se ha dirigido a este Rectorado a fin de poner de manifiesto que la mencionada plaza estaba siendo objeto de transformación al Complejo Asistencial Universitario de Palencia a fin de cubrir el déficit entre profesores y alumnos que realizan prácticas en el citado Centro hospitalario.

En su virtud, este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 93 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria de la plaza objeto de transformación, grupo 20, del Departamento de Pediatría e Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia, adscrita al área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, en el centro sanitario «Hospital Clínico Universitario (VA)» del concurso 2020/04. Procédase, en su caso, a la devolución de los derechos de formación de expediente abonados.

Valladolid, fecha de firma electrónica.- El Rector, P.D. (Resolución Rectoral de 26/08/2020, (BOCYL de 2/09/2020), el Vicerrector de Profesorado, Francisco Javier de Frutos Baraja.

